

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

---En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves tres del mes de abril del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, se reunieron previa convocatoria en tiempo y forma, los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Transporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar Primera Sesión Ordinaria correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación del Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado, a los 84 Ayuntamientos Municipales y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que realicen controles vehiculares rutinarios para la verificación del uso obligatorio del casco de seguridad certificado de motociclistas, así como a su acompañante, con el fin de salvaguardar la integridad de los motociclistas y sus acompañantes.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

PODER LEGISLATIVO

DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE

Acto seguido y en desahogo del punto número uno del orden del día, el Diputado Presidente Vladimir Barrera Fuerte, solicitó al Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, habilitado para esta Sesión de Comisión con las funciones de Secretario, realizara el pase de lista de asistencia, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Vladimir Barrera Fuerte, Presidente; Alejandro Bravo Abarca, Secretario; Jhobanny Jiménez Mendoza; Joaquín Badillo Escamilla y Marco Tulio Sánchez Alarcón, Vocales, de la Comisión de Transporte.- Acto seguido, con la asistencia de cinco Diputados, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 190, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, declaró quorum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen.-

Acto seguido y en desahogo del punto número dos del orden del día, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 174, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, solicitó al Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, dar lectura al proyecto de orden del día, en el que se incluyen los siguientes puntos: Primero.- Pase de lista de asistencia y declaración de quorum. Segundo. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. Tercero. Presentación, discusión y aprobación del Dictamen con Proposición de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado, a los 84 Ayuntamientos Municipales y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que realicen controles vehiculares rutinarios para la verificación del uso obligatorio de casco de seguridad certificado de motociclistas, así como a su acompañante, con el fin de salvaguardar la integridad de los motociclistas y sus acompañantes. Cuarto. Asuntos Generales. Quinto. Clausura de la Sesión. Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo



PODER LEGISLATIVO

DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE

174, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Transporte, la aprobación del contenido del orden del día de referencia, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido, en desahogo del punto número tres del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario dar lectura al Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado, a los 84 Ayuntamientos Municipales y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que realicen controles vehiculares rutinarios para la verificación del uso obligatorio de casco de seguridad certificado de motociclistas, así como a su acompañante, con el fin de salvaguardar la integridad de los motociclistas y sus acompañantes; procediendo el Diputado Secretario a dar lectura al Dictamen con Proposición de Punto de Acuerdo de referencia, mismo que ya era del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Transporte, toda vez que se les envió en tiempo y forma junto con la Convocatoria y el proyecto de Orden del Día tanto en físico como en digital, para su conocimiento, análisis y opinión respectiva. Una vez leído por el Diputado Secretario el Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo, el Diputado preguntó a los integrantes de la Comisión que quienes desearan participar haciendo uso de la palabra lo hicieran saber para registrar la lista de oradores, pidiendo hacer uso de la palabra en el orden siguiente, los Diputados Joaquin Badillo Escamilla, Alejandro Bravo Abarca, Jhobanny Jiménez Mendoza y Marco Tulio Sánchez Alarcón. En uso de la palabra el Diputado Joaquin Badillo Escamilla preguntó que cuál era el plus o el beneficio adicional del presente Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo, ya que estaba establecido en la Ley de la materia la obligación del uso de casco de seguridad por



PODER LEGISLATIVO

DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE

los motociclistas así como de su acompañante; el Diputado Presidente le solicitó al Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón pudiera dar respuesta a la inquietud del Diputado Badillo, y en uso de la palabra el Diputado Sánchez Alarcón, argumentó que el beneficio adicional es que se exija que el casco sea certificado, es decir que cumpla con las medidas de seguridad, ya que en la legislación federal ya está establecido que el casco sea certificado, ya que si no es certificado se corre el riesgo de que se rompa en un impacto y no salvaguarde la vida de los motociclistas. Acto seguido el Diputado Presidente le dio el uso de la palabra al Diputado Alejandro Bravo Abarca, quien manifestó que su inquietud iba en el mismo sentido que del Diputado Joaquin Badillo, toda vez que ya era obligatorio el uso de casco de seguridad, sin embargo, lo que sí agregaría es que se asiente que se les pida a los Ayuntamientos que a través de la Dirección de Tránsito Municipal se intensifiquen los operativos en donde se revise que los motociclistas porten el casco de seguridad y que si no lo llevan que se detengan y se remita la motocicleta al corralón y salvo con su respectiva multa puedan recuperar la moto, y que además esos operativos ayudan a combatir el robo de motocicleta porque para poder recuperar la moto del corralón deban presentar la documentación con la que acreditaran su propiedad, comparte su experiencia de que cuando fue alcalde de Zihuatanejo implementaron los operativos y les dio muy buenos resultados, ya que a los agentes de tránsito no les hacían mucho caso los motociclistas. Acto seguido el Diputado Presidente le cedió el uso de la palabra al Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, quien al hacer uso de la palabra manifestó que tenía cinco observaciones al Dictamen con Proposición del Punto de Acuerdo, pero que sólo en esta Sesión comentaría la numero cuatro, y las otras cuatro las enviaría directamente a la oficina del Diputado Presidente; por lo



PODER LEGISLATIVO

DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE

que en relación a la observación número cuatro, sugiere eliminar el artículo primero, ya que considera que la supervisión de la portación obligatoria del casco de seguridad es de competencia municipal, y en este Dictamen se está exhortando a Tránsito Estatal, y que en realidad tiene otro nombre, que es Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado de Guerrero. Continuando en el uso de la palabra el Diputado Jhobanny Jiménez también sugiere que se revise qué otras medidas se pueden llevar a cabo para salvaguardar más vidas y que con mucho gusto va votar a favor el punto de acuerdo de referencia. Acto seguido el Diputado Presidente le cedió el uso de la palabra al Diputado Marco Tulio Sánchez, quien agradeció a todos los Diputados integrantes de la Comisión su apoyo e interés para aprobar el Punto de Acuerdo propuesto precisamente presentado por él. Acto seguido también hizo uso de la palabra el Diputado Presidente, manifestando que los Secretarios que integran las áreas puedan enriquecer el presente Dictamen, para que esté bien fundamentado y se pueda subir a la aprobación del Pleno. Continuando con el orden del día y en uso de la palabra el Diputado Presidente manifestó que una vez agotadas las participaciones se somete a aprobación el Punto de Acuerdo de referencia, solicitando al Diputado Secretario habilitado para esta Sesión registrara la votación, siendo aprobado por unanimidad de votos el presente Dictamen con Punto de Acuerdo de referencia.

Continuando con el punto número cuatro del Orden del Día, Asuntos Generales, en uso de la palabra el Diputado Presidente preguntó a los Diputados si deseaban hacer alguna participación para elaborar la lista de oradores, solicitando hacer uso de la palabra el Diputado Joaquin Badillo, quien manifestó que sería importante aprovechar la experiencia de los Diputados Alejandro Bravo y Jhobanny Jiménez de cuando fueron alcaldes y poder reforzar los operativos municipales



PODER LEGISLATIVO

DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE

para el uso adecuado del casco de seguridad certificado. Acto seguido el Diputado Presidente le cedió el uso de la palabra el Diputado Marco Tulio Sánchez, quien manifestó le permitieran hacer una aportación, precisando que la movilidad es un concepto mucho más amplio que el transporte, por lo que propone en la presente Sesión que se elabore y presente un Acuerdo Interno a la Junta de Coordinación Política para que se renombre oficialmente la actual Comisión de Transporte como **Comisión de Movilidad y Transporte**, manifestando que dicho cambio reflejará la voluntad de los Legisladores de estar a la altura de las demandas actuales y alinearse con el espíritu de modernización y mejora regulatoria, por lo que solicita al Diputado Presidente que se integre en esta Comisión el apoyo para que sea renombrada la Comisión Legislativa como Comisión de Movilidad y Transporte. Acto seguido en uso de la palabra, el Diputado Presidente expresó que de hecho ya de manera económica existía al interior de su equipo de trabajo, la propuesta de renombre de la Comisión de Transporte, por lo que solicita en ese acto al Secretario Técnico dar prioridad a dicho tema. Acto seguido, el Diputado Presidente cedió el uso de la palabra al Diputado Jhobanny Jiménez, manifestando que está muy de acuerdo en que se debe sustituir el nombre de la Comisión de Transporte, ya que al igual que otras Comisiones Legislativas deben adecuarse a la actualidad, proponiendo que se haga a través de una Iniciativa que sea presentada a través del Diputado Presidente, ya que se tiene que hacer la modificación en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, continuando en el uso de la palabra el Diputado Jhobanny propone que se adicione al presente Dictamen con Punto de Acuerdo la Ley Chaleco, es decir, que también porten chaleco de seguridad, con lo que sugiere además que el casco de seguridad también debe llevar el número de matrícula, también

PODER LEGISLATIVO

DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE

propone que se regule el que los motociclistas no lleven a los niños en medio y evitar que se pongan en riesgo la vida de los infantes. Otro punto que propone el Diputado Jhobanny es que se pueda invitar a una reunión al Director General de la empresa Italika México Sergio Mendoza para que pudiera dar una plática en la que pueda dar a conocer un resumen sobre los números que se tienen a nivel nacional y estatal sobre el uso y los accidentes de motociclistas.

Acto seguido el Diputado Presidente cedió el uso de la palabra al Diputado Alejandro Bravo, quien sugiere que sería muy importante que en esa reunión que está proponiendo el Diputado Jhobanny se pueda invitar a personal de Transito del Municipio de Zihuatanejo, en donde se han realizado de manera exitosa operativos con muy buenos resultados.

Acto seguido y continuando con el punto número cinco del Orden del Día clausura, y una vez agotadas todas las participaciones, no habiendo otro asunto más que tratar el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con seis minutos del día jueves tres de abril del año dos mil veinticinco, procedió a dar por Clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte, firmando al calce y al margen para dar fe del contenido de la presente, los Diputados integrantes de la misma.





INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.



DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE

PRESIDENTE



DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
SECRETARIO



DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
VOCAL

DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
VOCAL



DIP. JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA
VOCAL

